

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10164 *ORDEN de 26 de marzo de 1980 por la que se rectifica la de 19 de febrero de 1979, en cumplimiento de la resolución de 30 de noviembre de 1979 que estimó el recurso de reposición interpuesto por doña Justa Isabel Sainz de Aja Revuelta, funcionaria del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Excmo. Sr.: Por resolución de 30 de noviembre de 1979 se estimó el recurso interpuesto contra la Orden de Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 por doña Justa Isabel Sainz de Aja Revuelta, funcionaria de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

En cumplimiento de lo ordenado en la resolución citada y en cumplimiento del apartado uno, b), de la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, se modifique la relación número 1 del anexo I de la Orden de Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979, «Funcionarios ordenados por fecha de cumplimiento de requisitos, a efectos de su integración en escala o plaza de nivel y carácter administrativo, de conformidad con lo prevenido en el apartado 4.º de la Orden de Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1975», incluyendo a doña Justa Isabel Sainz de Aja Revuelta, señalando como fecha de cumplimiento de requisitos el 3 de diciembre de 1975.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de marzo de 1980.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

10165 *ORDEN de 26 de marzo de 1980 por la que se rectifica la de 19 de febrero de 1979, en cumplimiento de la resolución de 30 de noviembre de 1979 que estimó los recursos de reposición interpuestos por don Diego Calatrava Cornet y 10 más, funcionarios del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Excmo. Sr.: Por resolución de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1979 se han estimado los recursos interpuestos contra la Orden de Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por los funcionarios de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico don Diego Calatrava Cornet, don Juan A. Domínguez López, don Francisco García Curto, don Cristino Garrido Alejo, don Crispín Juez Camarero, don Manuel López Ortiz, don José López Vide, don Félix Martín de Domingo, don Secundino Mínguez Urbaneja, don Juan Regalado García y don Manuel Verde Lodeiro, que figuran incluidos en la relación número 3 del anexo I de dicha Orden, excepto don Juan Regalado García.

En cumplimiento de lo ordenado en la citada resolución de 30 de noviembre de 1979 y en aplicación del apartado uno, b), de la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, se rectifica la Orden de Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979, incluyendo en la relación número 1 del anexo I a dicha Orden, Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico «Funcionarios ordenados por fecha de cumplimiento de requisitos, a efectos de su integración en escala o plaza de nivel o carácter administrativo, de conformidad con lo prevenido en el apartado cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1975», a 11 funcionarios citados, señalando como fecha de cumplimiento de requisitos para cada uno la que corresponde a cinco años de servicios efectivos, prestados en dicho Organismo, ininterrumpidamente y a contar de la fecha de su toma de posesión:

Calatrava Cornet, Diego. Fecha de cumplimiento de requisitos: 20 de diciembre de 1974.

Domínguez López, Juan A. Fecha de cumplimiento de requisitos: 1 de agosto de 1968.

García Curto, Francisco. Fecha de cumplimiento de requisitos: 21 de mayo de 1971.

Garrido Alejo, Cristino. Fecha de cumplimiento de requisitos: 2 de septiembre de 1973.

Juez Camarero, Crispín. Fecha de cumplimiento de requisitos: 1 de diciembre de 1974.

López Ortiz, Manuel. Fecha de cumplimiento de requisitos: 16 de septiembre de 1973.

López Vide, José. Fecha de cumplimiento de requisitos: 3 de octubre de 1975.

Martín de Domingo, Félix. Fecha de cumplimiento de requisitos: 1 de diciembre de 1974.

Mínguez Urbaneja, Secundino. Fecha de cumplimiento de requisitos: 1 de octubre de 1973.

Regalado García, Juan. Fecha de cumplimiento de requisitos: 1 de abril de 1973.

Verde Lodeiro, Manuel. Fecha de cumplimiento de requisitos: 8 de septiembre de 1975.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de marzo de 1980.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

10166 *ORDEN de 26 de marzo de 1980 por la que se rectifica la de 25 de octubre de 1976, en cumplimiento de la resolución de 7 de noviembre de 1979, que estimó el recurso de reposición interpuesto por doña Alfonso María Francisca Calvo Vicente, funcionaria del Organismo autónomo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.*

Excmo. Sr.: Por resolución de la Presidencia del Gobierno de 7 de noviembre de 1979 se estimó el recurso interpuesto contra la Orden de Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976 por doña Alfonso María Francisca Calvo Vicente, funcionaria de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

En cumplimiento de lo ordenado en la resolución citada y en aplicación del apartado uno, b), de la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, se rectifica la relación número 1 del anexo I de la Orden de Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976, «Funcionarios por orden de preferencia, a efectos de su integración en escala o plaza de nivel y carácter administrativo, de conformidad con lo prevenido en el apartado 4.º de la Orden de Presidencia del Gobierno de 29 de febrero de 1975», incluyendo a doña Alfonso María Francisca Calvo Vicente, señalando como fecha de cumplimiento de requisitos el 1 de septiembre de 1964.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de marzo de 1980.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

10167 *RESOLUCION de 17 de abril de 1980, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, sobre corrección de errores de la Orden de 8 de marzo de 1979 por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Auxiliares Telefonistas de la AISS.*

Advertido error en el anexo II de los textos de la Orden de 8 de marzo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes, por la que se eleva a definitiva